

ACCION CIVICA

FORTE P.R.D.

ORGANO NACIONALISTA DE LA MAÑANA

Director y Administrador: José P. Bruno Redactor: Dorinaldo Fontes.

Aparece Miércoles y Sábados

Tacuarembó, Enero 25 de 1930

AÑO I — No 7

Sobre la urgente necesidad de otro Juzgado Letrado en nuestro Departamento

Cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior, publicamos hoy la colaboración que hemos obtenido del Dr. Seoane, sobre el tema del epígrafe.

Compañero Fontes:

A Vd., que tiene raras ocurrencias, se le ha puesto, entre ceja y ceja, que debo emitir mi opinión respecto de varias cuestiones que tienen relación con mi "oficio". — Y como una de las pocas maneras de que Vd. lo deje, a uno, en paz, es acceder a sus pretensiones, aquí me tiene Vd. sentado en mi escritorio, lápiz en mano, dispuesto a conformarlo, previo abandono de todas mis tareas.

Vd. desea saber si es necesario, o no, otro Juzgado Letrado en este Departamento, y, en caso afirmativo, qué clase de Juzgado debería crearse. Contesto: Nadie, absolutamente nadie, que conozca el movimiento de nuestro Juzgado Letrado, puede negar la necesidad y urgencia de crear otro Juzgado en este Departamento. — Y no puede negarlo nadie que conozca el movimiento de nuestro Juzgado, porque hacerlo sería negar la necesidad de que la justicia sea bien administrada en nuestro Departamento. Y conste que no exagero al afirmar, categoríicamente, que ningún Juez puede atender el despacho del Juzgado Letrado de Tacuarembó, en forma, por más actividades que despliegue, mientras no se descongestione, mediante la creación de un nuevo Juzgado, la tarea que le está encomendada al único que existe actualmente. Es curioso lo que ocurre con respecto a Tacuarembó. — No sabemos por qué, pero es lo cierto que los poderes públicos nos han dejado de mano. El poder Administrador, no vió, o no quiso ver, que, en Tacuarembó, debieron empeñarse las obras de Saneamiento antes que en ninguna otra ciudad de la República, no porque sea Tacuarembó, sino porque es ésta la ciudad peor ubicada desde el punto de vista higiénico. — Pero se trataba de Tacuarembó, y, a pesar de los esfuerzos de algunos representantes por este Departamento, las obras de Saneamiento no se han iniciado aún. El Poder Legislativo no vio, o no quiere ver que Tacuarembó no tiene Escuela Industrial; que no tiene vías de comunicación; que tiene una inmensa zona productora de papas, inexplorada, conocida por zona Yaguari, cuya explotación no solamente constituiría una inmensa fuente de riqueza, sino que nos daría la mejor papa que se conoce, sin excluir la de Mar del Plata; y no ve, o no quiere ver, que los curiales de Tacuarembó tienen toda la razón del mundo cuando reclaman la creación de un nuevo Juzgado. Y,

finalmente, el Poder Judicial no ve, o no quiere ver, que el Juzgado Letrado de Tacuarembó no puede atender a la tarea abrumadora que pesa sobre él. Sin embargo, cuando se trató de crear un nuevo Juzgado en Salto y en Paysandú, todo marchó como sobre rielles, a pesar de que ni el Juzgado Letrado de Salto ni el de Paysandú dictaban, entonces, el número de providencias que dicta nuestro Juzgado Letrado, actualmente. Y el Poder Judicial sabe, debe saberlo y está en la obligación de saberlo, que el Juzgado de Tacuarembó no mistifica; que aquí no se dictan sino los autos indispensables; que en Tacuarembó, se substanian las venias consolados de providencias; los oficios con solo una, etc., en tanto que, en la mayor parte de los Departamentos, para sustanciar una veña se dictan tres y hasta cuatro providencias, y para diligenciar un oficio, se recurre al gasto expediente de dictar un auto para mandar un "Cúmplase" y otro para ordenar un "Devítelvase", mientras q' en Tacuarembó, ha muchos años que esas dos providencias se sintetizan con un: "Cúmplase y devélvase". Y, sin embargo, hubo algún señor diputado que, al discutirse la ley de Presupuesto Judicial, cometió la bravasada de afirmar, en Comisión, que, el Juzgado de Tacuarembó, no debería figurar ni siquiera en 2.a categoría, porque no producía... Si se dirán disparates, en este mundo! ¿Cómo quiere ese señor diputado que nuestro Juzgado produzca costas, si pesa sobre él una enorme cantidad de causas criminales, cuyas prestaciones se declara todas de oficio? — Por lo demás, aun cuando así no fuera, sería absurdo clasificar los Juzgados por el monto de las costas producidas, porque la justicia, como la policía, como la asistencia, etc., no son servicios públicos destinados a producir recursos, sino a llenar una determinada necesidad social.

Pero Vd., compañero Fontes, deseaba saber, además, qué Juzgado sería el más conveniente, si se resolviera la creación de uno nuevo. Cualquiera, contestamos sin vacilar. Claro está que un Juzgado de lo Penal u otro Juzgado Letrado Departamental que podría denominarse de segundo turno, llenaría más ampliamente la necesidad sentido, sin ningún inconveniente. En cambio, un juzgado de lo Civil, Comercial y Correccional, si bien sería más resistido su creación, por parte del Poder Legislativo, en virtud de los precedentes de Paysandú y Salto, y si bien descongestionaría mucho los Juzgados de apelación de Montevideo, tendría el inconveniente de que el juez apelado y el de apelación estarían demasiado en contacto, lo que provocaría una marcada tendencia a la confirmación de las sentencias de primera instancia, tal como ocurre actualmente, con las que emanen del Juzgado de Paz de la 1.a sección de cada Dpto. — Pero, repetimos, los curiales de Tacuarembó no hacen cuestión de nombre ni de categoría, ni de nada. Queremos otro juzgado, sea de Instucción, Declaratoria o de lo Civil, pero queremos

que lo necesitemos urgentemente.

Aquí tiene, Vd., compañero Fontes, emitida, con el apresuramiento que el ajetreo en que vivimos nos obliga, nuestra modesta, pero franca opinión, aunque nadie tiene de destacada, como lo anunciará Vd. en su último editorial.

Afectuosamente,

M. Seoane

LOS DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

EL DOCTOR HERRERA ABOGA POR SU SANCIÓN

El doctor Luis Alberto de Herrera dijo en el Consejo, en la sesión del dia 22, que además de la concesión del sufragio femenino da la mujer, es de justicia otorgarle los derechos civiles que aún nuestras leyes le niegan.

Aunque se crea lo contrario, estamos muy atrasados en la materia. Para convencerse, bastaría conocer la ley 1157 de la República Argentina, que le dà a la mujer una serie de beneficios legales impuestos por la época y que todavía aquí están en proyección. Según la ley mencionada, la mujer casada mayor de edad, conserva la patria potestad de sus hijos habidos en matrimonio anterior. Puede, sin necesidad de autorización marital o judicial, ejercer toda clase de empleos, profesiones e industrias honestas, administrando o disponiendo libremente del producto de sus ocupaciones, así como adquirir con el mismo, toda clase de bienes, los que puede administrar y de los que puede disponer libremente. También puede formar parte de asociaciones civiles o comerciales y de sociedades cooperativas: administrar o disponer a título oneroso de sus bienes propios y de los que le correspondan en caso de separación judicial de bienes de los esposos; administrar los bienes pertenecientes a sus hijos de un matrimonio anterior, sin que los frutos de aquéllos pertenezcan a la nueva sociedad conyugal; aceptar herencias, comparecer en juicio en causas civiles o criminales que afecten a su persona, a sus bienes o a la persona o bienes de sus hijos menores de un matrimonio anterior. Ser tutora, curadora, albacea, testigo; aceptar donaciones. Los bienes propios de la mujer y los bienes gananciales que ella adquiera no responden de las deudas del marido.

El Dr. Herrera terminó diciendo que vale la pena encarecerle al Parlamento la pronta sanción de estas justas reformas civiles.

Por su parte, el doctor Terra recordó que el proyecto n.º que se había referido el doctor Herrera se encuentra a estudio de la Cámara de Senadores.

PANTALEON VARGAS

Nos ha visitado este dilecto amigo y prestigioso correligionario de Paso del Cerro.

Experimentamos la satisfacción de departir amablemente con el destacado compañero de causa, el que nos habló elogiosamente de la capacidad cívica, actividad y celo de los correligionarios de aquella zona, expresándonos su confianza en el amplio y completo triunfo de nuestro Partido, en los futuros comicios.

Aumentar el consumo, sustituyendo el artículo extranjero debe ser una patriótica norma

Algunos casos concretos

Recientemente, un político argentino, ha expresado lo siguiente:

"Estamos agobiados por la crisis industrial; no hay una forma de trabajo que pueda desarrollarse más allá de cierto grado; se pone inteligencia, capital, esfuerzo, perseverancia, y, cuando se consigue dar a una nueva industria un desarrollo, determinado, pás!, esa industria se paraliza o retrograda porque nos encontramos siempre con el inconveniente insalvable del exiguo consumo del país".

"A nosotros, algo también de ese problema nos alcanza. La fructífera podrida llegar a encontrarse en ese caso; la vitivinicultura ni que hablar. Esta última industria alcanza ya en el país un rango importante, no sólo por la cantidad de hectáreas que en los departamentos de mayor valorización de la tierra se dedican a esa industria, por la cantidad de brazos que emplea y los capitales que insuflan, sino por la cantidad de los productos, que pueden competir ventajosamente con muchos de los productos que se introducen al país y que el pueblo paga bien. Nada más injusto con esa noble industria. Y para demostrar que no protegemos bien la industria nuestra, bastaría referirse al poco consumo que de nuestros vinos se ejecuta en restaurantes y hoteles. No decimos nada del consumo en los hogares, porque ahí prima desde luego el gusto del vino de la casa, aun cuando fácil sería substituir los vinos importados,

por los vinos nacionales de clase. Pero, donde ese poco consumo es francamente inexplicable, es en los hoteles y restaurantes, donde, para cada botella de vino nacional que se abre, se descartan varias marcas extranjeras ofrecidas en primer término por los encargados de servirlos. La razón de esto no se explica satisfactoriamente, sino que por extensión, debe alcanzar el criterio erróneo, de que lo extranjero es generalmente mejor que lo nacional.

Este problema del consumo de los vinos nacionales, preocupa también a los industriales de los países productores de Sud América,—Argentina y Chile—que han empeñado a buscar fórmulas defensivas.

Entre nosotros, el problema existe y es necesario desde luego, darle solución, desde que la vitivinicultura, no es una industria exótica y sin arraigo, sino que, como hemos dicho, representa un factor de vitalidad económica creadora de trabajo, valorizadora de la tierra y defensora eficaz contra el drencaje de los capitales.

El perfeccionamiento experimentado en los últimos años por la industria vitivinícola uruguaya, merece, sin ningún género de duda, una mayor consideración de nuestro pueblo. Y esa mayor consideración se traduciría en el mayor consumo de nuestros buenos vinos, desestando poco a poco, vinos que no reúnen ni con mucho, la calidad de los que produce nuestro país.

UNA MALA MEDIDA

Es, sin duda alguna, la que han tomado nuestras autoridades, prohibiendo a los que gustan bañarse, (rara avis), que lo hagan en el paso de «Las Cárretas».

Pero, señor! En qué país estamos? En lugar de penar a quien no se baña, a nuestras autoridades se les ocurre todo lo contrario. ¡Qué horrible!

Y no se diga que es inmoral, bañarse en traje de Adán en el referido lugar. A quién se le ocurre exigir a los bañistas —en su mayoría gente de trabajo— que se compren traje de baño para poder higienizarse diariamente, en un lugar apartado, como lo es el paso de «Las Cárretas»?

Este paso queda a varias cuadras del puente, que es la vía de tránsito más utilizada por los transeúntes.

Por el mencionado paso, difícilmente pasarán familias; pero, aun en el caso de que pasaran frecuentemente, sería preferible coartar un poco la libertad de los menos, previniendo a las familias que, a determinadas horas, —que serían las fijadas para el baño, no deben pasar por allí; para conceder a los más, la libertad de poder bañarse cómoda y tranquilamente.

En toda ciudad adelantada, debieran haber baños públicos y gratuitos. Ya que aquí aun no podemos tenerlos, debemos estimular y dar facilidades al público, para que cumpla los más elementales preceptos de higiene; y, nosotros, sospechamos que nuestras autoridades conocen el placer del baño y saben cuánto tiene él de saludable y confortante después de las horas de trabajo, y cómo obra eficazmente preparando el organismo para un buen almuerzo o una buena cena.

En nombre de la higiene y de la salud, a dejar que la gente se limpие, pues.

TRADICION COLORADA

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, este nuevo colega tijerense, que dirigen los intelectuales y cultos periodistas, Dr. Italo Batlle y señor Alfredo Lepro y que administra nuestro dilecto amigo, Sr. Jesus H. Ruiz.

La labor periodística de este colega, tendrá, como objetivo principal, defender los intereses de la tradición colorada que tiene por teatro civil al señor Julio María Sosa.

«Tradición Colorada», está bien presentado, bien impreso y bien escrito, y todo hace presagiar en él, la creación de un periodismo moderno, elevado, noble y caballeresco.

Al saludarlo y dejar establecido el canje de estilos, deseamosle larga y fecunda vida.

ALERTA!!

No se deje engañar por grandes y falsos avisos,
sin antes comprobar su veracidad - - - - -

ES DE SU INTERES revisar nuestro inmenso y más novedoso surtido y consultar
nuestros reducidos e incomparables precios.

SEA PREVISOR: Haga de ésta su casa de confianza y saldrá siempre recompensado

No confunda

La Liquidadora de Saldos

CALLE 25 DE MAYO, LOCAL DE LA ANTIGUA TINADA ROMAY

TACUAREMBO

Partidarias

Reunión de la C. Departamental
Nacionalista

Con asistencia de los miembros señores Gil, Landó, Rezende, Odriozola, Posada (C), Rodríguez y Ríos, sesionó el martes de tarde, la Comisión Departamental Nacionalista, adoptando las siguientes resoluciones.

Se designaron los miembros de la Comisión Departamental que se encargarán de atender las gestiones electorales en las secciones que se indican.

1.a Valerio S. Posada, Dr. Barsabás Ríos y Dr. Justino Menéndez.

2.a y 9.a, Solano Ríos y Dr. Justino Menéndez.

10.a, 11.a y 5.a, Víctor Odriozola y Alberto Rezende.

4.a, 2.a y 6.a, Alfredo V. Landó y Lauro Rodríguez.

7.a y 8.a, Teófilo Carneiro y Dr. Barsabás Ríos.

Se consideró un telegrama del Directorio del Partido comunicando la designación de los señores Joaquín Diego Roca y Carlos Magnone, para integrar la Comisión de Hacienda. Se resuelve convocarlos conjuntamente con los nombrados por la Comisión Departamental, para el sábado a las 6 y 50, a fin de proceder a la constitución de aquel organismo.

También se acordó para el mismo día, citar a la Comisión Sec-

Felipe Ceixeira

1930

El Domingo

2

de Febrero

a las 8 de la mañana

Por cuenta y orden de su dueño

Dn. Cirilo Aldama

VENDERÉ en remate un excelente lote de ganado lechero Normando y Jersey de muy buena corriente de sangre.

En la chacra de Dn. Tomás Peña ubicada en la costa del arroyo Tranqueras a 8 kilómetros de la ciudad de Tacuarembó

ACEPTO consignaciones de haciendas para rematar el mismo día, teniendo ya anotados varios lotes de NOVILLOS, VACAS, VAQUILLONAS y GANADO DE CRIA.

Pastoreo gratis para las haciendas que me consignen

Cuento con buenos lotes de carneros LINCOLN y MERINOS COMISION: 2 o/o a cada parte en ganados generales y 3 o/o en reproductores.

POR DATOS E INSCRIPCIONES DIRIGIRSE AL REMATADOR, GRAL. FLORES — TACUAREMBO —

cional 1.a, para cambiar ideas sobre la tarea inscripcional.

Para el Sábado a las 18.30 esté citada la Comisión D. Nacionalista, la que dará posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la Comisión de Hacienda Señores, Carlos Magnone—Joaquín Diego Roca — Ignacio Gil — Esteban A. Aliano y Francisco Pedro-

zo Mora.

Para las 18.30 del mismo día ha sido citada la Comisión Nacionalista de la 1.a sección, para acordar el nuevo plan de inscripción.

Es de desear que esta autoridad sesional dé señales de vida por lo menos ahora que se reclaman sus actividades para tan importantes servicios partidarios.

"SASTRERIA RAMOS"

Por sus confecciones acabadas, es la casa que debe elegir Vd para hacer sus trajes

"SASTRERIA RMOS"—Surfido permanente — Especialidad en casimires.

EL QUE ANUNCIA EN "ACCION CIVICA", VENDE MUCHO MAS

COMISION DE EXPOSICIONES Y FERIAS MUNICIPALES

TACUAREMBO

16 de Febrero
y
DIAS SIGUIENTES
de 1930

60. REMATE FERIA

de reproductores lanares
y haciendas generales

En el Local Municipal
BAÑOS Y PASTOREOS GRATIS

Bandera Libre

POR INFORMES E INSCRIPCIONES

Israel Andúes

TACUAREMBO

¿Cuál es la Sastrería que hace los trabajos más perfectos empleando ricos casimires Franceses e Ingleses? Compare las confecciones, gusto y esmero y optará por vestirse en la

Sastrería Franchi

Calle 25 de Mayo

Tacuarembó

Molino, Fidelería y Panadería

"JUAN CAORSI"

Angel y Américo Caorsi

Establecimiento moderno.— Elaboración mecánica.— PAN y GALLETAS de toda clase
TRIGO PISADO — MAIZ PISADO — PAN RALLADO
— TACUAREMBO —

"Casa Viarengo"

INSTALACIONES ELECTRICAS

Motores DELCO para alumbrado de estancias. — Motores a kerosene PETTERS. — Heladeras FRIGIDAIRE
MOLINOS, CUARTOS DE BAÑO
BOMBAS Eléctricas, Centrifuga, Rotativa, Sifón, Reloj

PARARRAYOS

Calle General Flores, entre Ituazú y General Artigas

"La Vendadora" Mueblería y Carpintería Mecánica

DE
ISIDORI & CALABRIA

REPARACIONES DE MUEBLES EN GENERAL

Esta casa es la más completa en MAQUINARIAS, y es la única que no admite competencia en los ramos

Gral. Flores, Esq. Artigas

TACUAREMBO

CASA LICANDRO

Gran bazar de calzado y
Artículos para hombres

Recibe semanalmente grandes novedades

CARTERAS PARA SEÑORAS — ULTIMA MODA

Página Literaria

Biafanidad

Tibio está el aire como un blando nido:
Sus caricias de seda y terciopelo
Son para el alma un bálsamo de olvido
Transparentado en el cristal del cielo.

Prodigios de esmeralda luce el suelo:
La gracia de la luz a todo alcanza:
Avergúenza en el pecho al desconsuelo
Y alegra al corazón con la esperanza!

Diáfano el aire. Es todo cristalino...
La luna llena, sus encajes borda
Vagando por el cielo azul marino...

¡Sabes, mi alma, si dicha tan profunda,
Es sutil emoción que se desborda
O tenue resplandor que nos inunda?

CARLOS AMADOR NETTO.
Rivera, Enero de 1920.

De MONTIEL BALLESTEROS

El Ombú

Dios repartía sus dones a los árboles y éstos se adelantaban a elegir atributo; y bellezas.

Yo quería ser fuerte, dije el diabla, y fué más duro que la piedra, más resistente que el hierro.

Mi ideal es ser saludable, exclamó la anacahuita, y lo conseguí.

Al jacarandá le concedieron esa agilidad de verso temblante, lírica en la primavera cuando luce su penacho lila maravilloso.

El laurel reclamó hojas oscuras y lustrosas.

El espárrago se adoró con sus fuertes pompones perfumados.

La pitanga y el granadilla pidieron azucarados frutos. El ceibo se decoró de bellas flores rojas, El tala quiso rudeza Indiana de mu-

dos y espinas. El viraró, elegancia. El sauce llorón, poesía. El círculo-círculo, transparencia. El fanpán avaro reclamó uñas. La aruera, un poder misterioso para castigar a los incíviles que no le rindieran homenaje. El paraíso, aroma. Y las tacuaras, esbeltes y musicales. solicitaron ser útiles para las picanas del trabajo y para arrancar una sonrisa de júbilo a los niños como armazón de la luminosa cometa.

Después vino el ombú.

Dios había agotado todos sus dones.

—Qué te puedo ofrecer, pobre ombú?

—Sombra para el descanso de los hombres...

—Todos la poseen.

—Corpulencia para ser un ídolo en la vastedad de la llanura, para que el gaucho desde la lejanía sienta la emoción del hogar tibio que lo espera.

—Y qué más, ombú?

—Deseo que mi leña sea de-

bil, esponjosa y frágil; que no resista a una ensambladura o a un clavo. Que se quebre a la menor presión. Que se vuelva polvo al contacto del sol o de la lluvia.

Dios estaba extrañado:

—Y por qué, ombú, no pides coloridas flores o sabrosos frutos? Porque noquieres tener una bella madera para fabricar la cuna del niño, la mesa de la familia, el barco para el viaje, el ataúd para el descanso último?

—Padre mío, contestó el ombú humilde, sé que una vez vine al mundo un hombre bueno que predicaba el amor, la justicia y el bien...

Los demás hombres lo persiguieron, lo condenaron y lo crucificaron en una cruz, hecha con el dolor de algún hermano árbol.

Aun existen soñadores en la tierra.

Déjame contento, concediéndome lo que pido. Tendré la conciencia tranquila pensando que nunca contribuiré al crimen de asesinar a un justo.

De ANATOLE FRANCE

La receta del señor Curia

Hace algún tiempo conocí en un pueblocito del Bocage a un sacerdote muy piadoso, el cual rehuía toda sensualidad y practicaba la abnegación con verdadero gozo, sin conocer más alegría que la del sacrificio. Cultivaba en su jardín árboles frutales, legumbres y plantas medicinales; pero temeroso de que le sodajase la belleza de las flores, no quería ni rosas ni jazmínes, permitiéndose apenas la inocencia viciada de poseer algunas matas de reseda, cuyos tallos tortuosos, tan humildemente doridos, no eran tentación para sus ojos cansados meditando y leyendo sus breves entre las plantaciones de brotes y bajo el cielo del tesoro. Al amanecer venían inspirándole tan poca desconfianza su resello, que algunas veces, al pasarse cogía una ramita y la olfateaba largo rato. Esta planta

crece mucho. Por cada ramita que se corta, salen cuatro, y tan frondosa es la reseda del cura (seguramente con la intervención del diablo), que llegó a cubrir un buen trozo de la huerta. Desbordándose, atravesaba los senderos, y enganchaba la sotana del sacerdote piadoso, el cual, distraído por aquella planta loca, interrumpía veinte veces la lectura y las oraciones. Desde la primavera hasta el otoño el presbiterio no dejaba de oler a reseda.

Ya veis a qué se reduce toda nuestra fortaleza, y cuán frágiles son nuestros propósitos! Con fundamento se dice que una inclinación natural nos induce al pecado. Supo aquel sacerdote preservar de tentación la vista; pero dejó indeciso el oficio, y el demonio lo tenía cogido por las narices. El santo varón oía la reseda con sensualidad y concupiscencia; es decir, con ese perverso instinto que nos impide el deseo de los bienes terrenales y nos hace caer en todas las tentaciones. Desde entonces ansiaba con menos entusiasmo los aromas del cielo y los perfumes de María.

Como así disminuía su piedad religiosa, tal vez su alma se hubiera precipitado en la tibiaza, si

no hubiera sido salvada por el sacerdote que no otros poseemos.

Es verdad, recordando piadosamente a Wamba, que la calma encierra en su quietud y gozo la fuerza de nuestro reverendo competidor.

—¿Qué me dice de la reseda?

—Que es una planta que

go que otros alcanzaron hoy, —dijo el confidencial de una vera fuerza de iluminación,— que no otros poseemos.

—Otras espumas comparten, misericordia, el trono de la infancia, —dijo el reverendo padre,— pero yo no me considero un poco fuera de la norma que desciende la reseda.

—El Prior dirá gracias a su salud y a su conducta, y recomendará prender a sueldo a los sacerdotes que

sean cuando no feroces, el confidencial de una vera fuerza de iluminación,— que no otros poseemos.

—Es verdad, recordando piadosamente a Wamba, que la calma encierra en su quietud y gozo la fuerza de nuestro reverendo competidor.

—¿Qué me dice de la reseda?

—Que es una planta que

—Pero nosotros, como buenos caballeros, debemos ver, oír y callar.

Volvemos a nuestras viudas, los caballeros se alegraron muy en su interior el fin y del porquerizo, y siguieron su celebración en el alcoba nombrando-fratizos, que era como llorarán dulces el uno que se han entonces elige de distinguidos señores que se convalecen de su enfermedad y suponen

—que están a la familia inmediata de esos señores presentes

—y que toquen a la familia inmediata de esos señores presentes

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

—que se les menciona. Y cuando que se les menciona

Lanas

Como estaba anunciado, se iniciaron en Londres los remates de lanas con una baja de un 5 a un 8 o 10.

Se cumplió pues el pronóstico de los observadores europeos que anuncianan baja, aunque no tan pronunciada como la preveían.

Pese a la gran baja que se ha operado en el precio de este producto desde la iniciación, es de esperar una reacción favorable; ya que la situación financiera de los países productores, tiende a normalizarse.

No sería pues difícil que antes de cerrarse la serie de remates que se está realizando, mejoran los precios.

FRUTA SELECCIONADA
— CASA POGGIO —

NEGOCIOS RURALES**TABLADA**

En el transcurso de la presente semana, los negocios de ganado en Tablada se han desarrollado con mercado sumamente movido y precios muy firmes.

Los Frigoríficos extranjeros se muestran sumamente interesados en la adquisición de haciendas habiendo pagado por novillos, 108 milésimos, vacas 92, bueyes 102 y terneros 105.

El Frigorífico Nacional ha pagado hasta 111 milésimos por novillos, vacas 90, bueyes 95 y terneros 110.

BARRACA

LANAS.— El mercado se presentó sumamente encalmando y los precios pueden considerarse nominales.

CHAMPAGNE POMMERY Y SIDRA PRINCESA DE ASTURIAS
— CASA POGGIO —

FIAMBRES ESPECIALES
— CASA POGGIO —

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don A. Osvaldo Santini se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MIGUEL CODINA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Se hace constar que al sólo efecto de la publicación de este Edicto se ha establecido la feria para el día 13 de diciembre. — Tacuarembó, Diciembre 13 de 1930. — CARLOS ESCAYOLA, actuario.

"La Nueva Sirena"

NO OLVIDE VD. QUE CONTINUA LIQUIDANDO SUS EXISTENCIAS

Mongol de seda	\$ 1.50	mt.
Sultana de "	\$ 1.60	"
Seda cruda especial	\$ 0.32	"
Género fantasía, rayado de seda	\$ 0.30	"
Camisas tricolina para hombres	\$ 1.50	"
Calcetines de seda	\$ 0.40	"

LA BRSE DEL AHORO EN SU COMPRA, SI LO HACE EN LA CASA MAJFFUD AHORRE TIEMPO Y DINERO

VISÍTENOS HOY MISMO

"LA MONTEVIDEOANA"**Grandiosas rebajas****EN NUESTRA SECCION TEJIDOS**

OTOMANO de seda, tonos de gran actualidad, ancho 90 cmns. . . . \$

1.00

SEDA cruda, muy encorpada, ancho 85 cmns. \$

0.32

GENEROS vestido, colores lisos, con bastones de seda, extenso surtidor de colores \$

0.25

VOILES de hilo, ancho 1 mt. diseños de última creación, gran novedad \$

0.30

CREPPES estampados, enorme variación, gustos de rigurosa actualidad \$

0.24



EDICTO: Por disposición del Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don A. Osvaldo Santini se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MIGUEL CODINA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don A. Osvaldo Santini se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MIGUEL CODINA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Tacuarembó, Diciembre 2 de 1930. — CARLOS ESCAYOLA, actuario.

BILZ Bebida sin alcohol

Lo mejor por su excelente calidad

Agente: Santiago Dalprá

Sastrería Palombo

LA MEJOR CASA PARA VESTIR

Visítela y encontrará la variedad más completa de casimires de alta calidad.

CALLE 25 DE MAYO

TACUAREMBÓ

"La Nueva Sirena"

NO OLVIDE VD. QUE CONTINUA LIQUIDANDO SUS EXISTENCIAS

Mongol de seda	\$ 1.50	mt.
Sultana de "	\$ 1.60	"
Seda cruda especial	\$ 0.32	"
Género fantasía, rayado de seda	\$ 0.30	"
Camisas tricolina para hombres	\$ 1.50	"
Calcetines de seda	\$ 0.40	"

LA BRSE DEL AHORO EN SU COMPRA, SI LO HACE EN LA CASA MAJFFUD AHORRE TIEMPO Y DINERO

VISÍTENOS HOY MISMO

PROFESIONALES**MEDICOS**

LUIS LARROBIA
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

VICTORINO PEREIRA
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Tacuarembó

JUSTINO MENENDEZ
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

ALBERTO BARAGUE
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

CLELIO C. OLIVA
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

IVO FERREIRA
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Tacuarembó

JUAN B. GIL
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

BARSABAS RIOS
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

ELIAS ABDO.
MEDICO CIRUJANO

TACUAREMBÓ

ANEXO HOTEL CENTRAL
VICTOR ALVAREZ MENENDEZ
MEDICO CIRUJANO

Tacuarembó

TORIBIO OLARSO
MEDICO CIRUJANO

TACUAREMBÓ

PARTERAS

ISABEL PARDIAS

Tacuarembó

ABOGADOS

ANIBAL CASAS

Tacuarembó

HECTOR FERREIRA

Tacuarembó

ZACARIAS ROCA ESTEVEZ

Tacuarembó

ANTONIO URTA Y ROCA

Tacuarembó

ABILIO GOMEZ POSADA

Tacuarembó

MANUEL SEOANE
ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA
ESCRIBANO

Tacuarembó

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ

Tacuarembó

TEOFILO CARNEIRO

Tacuarembó

ANTONIO CASAS

Tacuarembó

ATANACIO VIERA

Tacuarembó

MARIO PIQUILLEM

Tacuarembó

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE

Tacuarembó

ORESTES CAVALHEIRO

Tacuarembó

BENIGNO PEREIRA

Tacuarembó

IGNACIO GIL

Tacuarembó

GOLFARINI LUZARDO

TACUAREMBÓ

ANGEL PEREIRA

TACUAREMBÓ

JUAN P. NASSAZZI

TACUAREMBÓ

PROCURADORES

CESAR T. PALOMEQUE

Tacuarembó

PRUDENCIO O. VINAS

Tacuarembó

MIGUEL PUCURULL

Tacuarembó

AGRIMENSORES

PEDRO RIOS

Tacuarembó

LINCOLN BELTRAN

Tacuarembó

Una notable rebaja !!

Ahora es el momento oportuno de adquirir neumáticos de calidad por poco dinero.

Nos apresuramos a comunicar a nuestros clientes y amigos, que hemos procedido a rebajar los precios de las cubiertas "FIRESTONE" BALLOON, en la proporción del

15 % sobre el precio de la del tipo corriente

Agencia Firestone "LA SIN BOMBO" TACUAREMBO

La retreta callejera...

Así podríamos llamarle a la retreta que de vez en cuando, ofrece a los ya numerosos pobladores del Barrio Ferrocarril, nuestra Banda Municipal.

El dia de retreta, la Banda se instala, como puede, en plena calle, frente a la Escuela Pública, por ejemplo, y allí va desgranando las notas de sus tangos que jumbosos y dormilones, de sus maxixas alegres, de sus agitados fox-trots y de sus pasos dobles ligeros y viriles.

Y los vecinos oyen la música, gozando de sus encantos, desde las aceras, desde las puertas y balcones de sus casas o agrupados en torno de los músicos.

Creemos que los vecinos del progresista Barrio Ferrocarril, tienen derecho a mayores comodidades para disfrutar del placer de la retreta; y los músicos de la Banda, también tienen derecho a un lugar más apropiado para desempeñar sus funciones.

¿No podría nuestro Concejo Departamental, solucionar estos inconvenientes, ordenando la

construcción de una modesta plazoleta en el paraje indicado?

Podría nuestro Concejo, para que no le resultara muy dispensable esta mejora, solicitar el concurso de los vecinos más pudentes del mencionado Barrio, concurso que creemos no sería negado, puesto que ellos serían los principales beneficiados.

Del Parque "Ciudad de Roma"

A pedido del empresario del Parque del epígrafe, publicanlos el siguiente recibo.

"Recibí del dueño del Parque "Ciudad de Roma", a beneficio del Asilo - José L. Paz Nadal, la suma \$ 20.00

Enero 23 de 1950

La superiora
El recibo trae el sello respectivo del Asilo.

Concejo de Administración Departamental de Tacuarembó

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para confección y colocación de chapas para la nomenclatura y numeración de

ANDRES RINALDI

PROFESOR DE MUSICA

DA CLASES A DOMICILIO

TACUAREMBO

ESTUDIO JURIDICO

Dr. OLINTO POSADA y CESAR Z. PALOMEQUE

Tramitación de sucesiones.— Asuntos judiciales, administrativos y criminales

CALLE SARANDI, CASI ESQ. 18 DE JULIO — TACUAREMBO

Baar "Parque Rodó"

SERVICIO PERMANENTE
CON ORQUESTA

Marquez, Jueves, Sábados y Domingos

SECCION VERMOUHT todas las tardes

EN LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE LAS 18 HORAS EN ADELANTE

Audiciones de Radio Telefonía

Único lugar de diversiones para familias

EMPRESA: FRANCISCO NADAL Y HNOS

SOARES NETTO

Taller mecánico

Ajuste y reparaciones de cualquier clase de automóviles y motores en general. Técnica moderna y eficaz. Garantizamos al cliente nuestro trabajo.

la Ciudad de Tacuarembó, en un todo de acuerdo con los recados que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Concejo.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, han sobreseído y heredad, a las que se acompañarán las anotaciones de las mismas, se recibirán hasta el dia 15 de Febrero de 1950 u 180 nueve horas, momento en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados a fin de aceptar la más conveniente o rechazarlas todas.

Tacuarembó, Enero 20 de 1950.

C. Cano y Arce
Secretario

REGIAS BOMBONERAS
— CASA POGGIO —

SEÑORA:

Si tiene que comprar una MAQUINA DE COSER, no deje de pedir una demostración en la AGENCIA SINGER LOCAL.

La SINGER además de la alta calidad de los materiales empleados en su construcción, es una máquina de puntada perfecta, por lo que, las labores hechas en ella resultan insuperables.

Mecánica en general

Radio telefonía

ZOÉ TAROCO

AGRIMENSOR

Escrítorios en Tacuarembó y Rivera

No es para nadie un secreto...

Sin embargo a veces lo olvida, en perjuicio de sus intereses. Para no arrepentirse COMPRE EN LA

Tienda Rey

MAS BARATO QUE EN TODAS LAS LIQUIDACIONES HABIDAS
Y POR HABER

SOCIALES

VIAJEROS.—

—Para su establecimiento de campo en Yaguari, partieron la señora Honorina M. de Zeballos y sus señoritas hijas.

Se ausentan hoy para la Capital, los señores Bridman, Alberto Zoboli, José Rigoli y Pablo Labastie.

—Para el mismo punto el señor Julio Barboza, representante de la compañía Ford en esta ciudad.

—Se encuentra en la ciudad el hacendado de la Cuchilla del Ombú, señor Arturo Echevarría

—Para Montevideo, el comerciante de esta plaza, señor Domingo Ardans.

—Regresó de campaña, donde estaba pasando una temporada de verano, el señor José Cruz.

—Procedente de Valle Edén, nos visitó el buen amigo José Bassó, Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 2.a sección.

ENFERMOS.—

En vía de franco restablecimiento el joven Caraciolo País (hijo).

Es delicado el estado de salud de nuestro amigo don Antonio da Fonte,

FIAMBRES ESPECIALES — CASA POGGIO —

CINEMAS

TEATRO ESCAYOLA.—

“El Buitre Gris”.—Estreno Programa Realston Extraordinario, lo presenta el Teatro Escayola en la mañana del domingo próximo, a Ken Auynard y el famoso caballo “Tarzan”, en el gran film de cowboy, “El Buitre Gris”. Luchas y aventuras en las desoladas regiones del Oeste donde la razon, es del más fuerte. Un romance, entre la rusticidad terquedad y la salvaje vital del lejano Far-West americano.

“La Niña de Chicago”.—Producción Ajuria extra que tendremos oportunidad de ver en el Teatro Escayola, el próximo domingo por la noche, obra eminentemente americana, que muestra en forma palpable, los grandes misterios de la famosa ciudad de Chicago, una obra de gran emotividad, que cada escena un motivo para mostrar lo que sucede; en los bajos fondos de la más característica ciudad americana, es uno de los más sensacionales melodramas de la vida del film con una acción rapidísima y encerrando un romance, que de pronto es dulce para tornarse patético, según las circunstancias. En la interpretación desciplinan en forma auspiciosa Conrad Nogel, Norma Loy y Carroll Nye, adaptación de la célebre novela de Arthur Sommers, es una de las clásicas películas de la pantalla.

CINE ARTIGAS.—

“La Dama de las Camelias”.—Domingo 26.—Es descontado el éxito que tendrá la exhibición del formidable estreno de Max Gillicksman, presentará el domingo en la sala del Artigas a una de las mejores estrellas, con que cuenta el arte mudro en la actualidad, es la bella e inteligente Norma Talmadge y el apuesto galán Gilbert Roland en la versión de la famosa novela de Alejandro Dumas que hizo el gran director Fred Niblo, Margarita Gauthier, Parisle dió un nombre que la historia nos ha trasmisido: “La Dama de las Camelias”, frágil y hermosa como la flor, ella se hizo famosa, dejando en el recuerdo y en la esperanza de los hombres, su belleza y su encanto!...

...

“LA ESPERANZA” — DE — JUAN ALEJANDRO

Almacén, Tienda, Ferretería y Anexos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BARRIO FIERRO CARRIL

TACUAREMBO

“Casa Fernández”

Provisión de Comestibles

En esta casa encontrará puramente artículos nobles y a precios modestos.

COMPRE Y SE CONVENCERA

Calle W. Beltrán

Tacuarembó

HOTEL CENTRAL DE VIUDA E HIJOS DE LUIS ALFONSO

El más indicado para familias, viajantes, etc.

CONFORT

HIGIENE,

SELECTO MENÚ

Calle General Flores

Se envian viandas a domicilio

Tacuarembó

“ASA VALENTE” PLATERÍA Y JOYERÍA

— DE —
Domingo Valente

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE PLATA CINCELADA.
Se confecciona toda clase de trabajos en Plata y Oro. — Relojes de las mejores marcas, MOVADO, OMEGA, LONGINES, Etc.

Calle 25 DE MAYO

TACUAREMBO

LA ESMERALDA”

Joyería, Relojería, Bazar y Artículos de Fantasía

— DE —
NESTOR PICART

ESPECIALIDAD en composturas de Relojes Finos — CASA SERIA
Y DE CONFIANZA

Calle 25 DE MAYO, Plaza 19 DE ABRIL — Tacuarembó

RESERVADO

PARA LA

Zapatería Paunesse

Librería y Papelería “ARTIGAS”

Pacheco e Hijos

Bazar, Gramófonos y Discos
Utiles Escolares y Liceales

Calle 18 de Julio, frente a la Sucursal del Banco. — Tbó.

Casa CAPPETA

RAMOS GENERALES
TORREFACCIÓN DE CAFÉS

POMBA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

CALLE ITUZAINGÓ ESQ. LA PAZ

TACUAREMBO

“LA SIRIANA”

— DE — ISAAC VITAL

ALMACÉN Y OTROS RAMOS
MERCADERÍAS DE PRIMERA CALIDAD

CALLE DR. CATALINA

BARRIO FERROCARRIL

-- Surtidor de nafta WICO --

AVISO

A MIS FAVORITOS QUE HE ANEXADO AL TALLER
DE ZAPATERÍA EL DE TALABARTEA QUEDANDO
POR LO TANTO EN CONDICIONES DE ATENDER CUAL-
QUIER PEDIDO, CON LA MISMA BUENA VOLUNTAD DE
SERVIR BIEN.

Calle Gral. Rivera y 25 de Agosto

TACUAREMBO

Claro Santos (hijo)

Campos en venta y arrendamiento

Se arriendan 1080 fracciones divididas en tres potreros.
Buenas aguadas y montes. Bañadero.

Se venden 1000 fracciones. 4 potreros. Buenas aguadas. Próximo estación del Ferrocarril. Gran facilidad de pago.

Varias fracciones de 100 a 500 cuadras, se vende con facilidad de pago.

Por informes: ESCRITORIO COLOMBO

Francisco Peralta

ALMACEN DE COMESTIBLES

Artículos finos. Conservas especiales. — Compotas de to-
das clases. VINOS de primera calidad. Garantizo
la superioridad de todos los artículos.

Calle 33 Esq. JOSE CATALOGNE. — Tacuarembó

Confitería “La Confianza”

— DE —

JOSE CRUZ

Elaboración de helados y venta
de los afamados caramelos

“BESOS”

18 de Julio Esq. Artigas

CONTROLES